

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 325 Lunes 14 de diciembre de 2020 Sec. V-B. Pág. 62232

## V. Anuncios

## B. Otros anuncios oficiales

## MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

47018

Anuncio de la Demarcación de Costas en Valencia sobre el otorgamiento a D.Joachim Wolfgang Schulz y Christel Amalie Ernestine Schulz de la concesión de ocupación y aprovechamiento del dominio público marítimo-terrestre en aplicación de la Disposición Transitoria primera de la Ley de Costas, en relación a unos 719,40 metros cuadrados de la finca registral 27.819, en el T.M. de Cullera. Ref. CNC12/15/46/0007.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 152.12 del Reglamento General de Costas, aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, se hace público que por Orden Ministerial de 15 de septiembre de 2020 la Dirección General de la Costa y el Mar, ha otorgado la concesión de referencia, con las siguientes condiciones principales:

Titular: Don Joachim Wolfgang Schulz y Christel Amalie Ernestine Schulz.

Destino: Parcela con vivienda, terraza, jardín y zona de esparcimiento.

Superficie: 719,40 metros cuadrados.

Plazo: 30 años, prorrogables por otros 30 años.

Valencia, 17 de noviembre de 2020.- Jefe de la Demarcación de Costas en Valencia P.A. (Resolución de la Subsecretaria de 23 de septiembre de 2020), Jefa de Actuación Administrativa, Concepción Icardo Fos.

ID: A200062607-1